

RESOLUCION de 25 de febrero de 1998, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la relación de los museos inscritos y anotados preventivamente en el Registro de Museos de Andalucía.

La Ley de Museos de Andalucía (Ley 2/1984, de 9 de enero, de Museos, modificada por la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía) y el Decreto 284/1995, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establecen respectivamente en sus artículos 5.3 y 9 la confección de un Registro de Museos de Andalucía.

De acuerdo con dichas disposiciones, y en uso de las facultades que en materia del Patrimonio Histórico me confiere

el Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, y el Decreto 333/1996, de 9 de julio, por el que se modifica el Decreto 259/1994, de 13 de septiembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Cultura,

RESUELVO

Publicar la relación de los museos andaluces inscritos y anotados preventivamente durante 1997 en el Registro de Museos de Andalucía, señalados en el Anexo I y Anexo II.

Sevilla, 25 de febrero de 1998.- El Director General, Reynaldo Fernández Manzano.

ANEXO I: MUSEOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE MUSEOS DE ANDALUCÍA EN 1997

Código 001-B-001

Museo Histórico Municipal, San Fernando, Cádiz.

Orden de 24 de enero de 1997, por la que se autoriza la creación del Museo Histórico Municipal de San Fernando (Cádiz) y su inscripción en el Registro de Museos de Andalucía. BOJA nº 35 (22 de marzo 1997)

Código 002-B-002

Museo Parque de las Ciencias de Granada

Orden de 5 de marzo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Parque de las Ciencias de Granada en el Registro de Museos de Andalucía. BOJA nº 50 (29 de abril 1997)

Código 003-B-003

Museo Histórico Municipal, Cañete de las Torres, Córdoba

Orden de 10 de marzo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Histórico Municipal de Cañete de las Torres (Córdoba) en el Registro de Museos de Andalucía. BOJA nº 50 (29 de abril 1997)

Código 004-B-004

Museo Histórico Municipal, Priego de Córdoba, Córdoba

Orden de 10 de marzo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba (Córdoba) en el Registro de Museos de Andalucía. BOJA nº 50 (29 de abril 1997)

Código 005-C-001

Museo Minero de Riotinto, Minas de Riotinto, Huelva

Orden de 14 de marzo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Minero de Riotinto (Huelva) en el Registro de Museos de Andalucía. BOJA nº 50 (29 de abril 1997)

Código 006-C-002

Museo del Grabado Español Contemporáneo, Marbella, Málaga

Orden de 17 de marzo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo del Grabado Español Contemporáneo, de Marbella (Málaga) en el Registro de Museos de Andalucía. BOJA nº 50 (29 de abril 1997)

Código 007-B-005

Museo de Prehistoria y Paleontología, Orce, Granada

Orden de 17 de marzo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo de Prehistoria y Paleontología de Orce (Granada) en el Registro de Museos de Andalucía. BOJA nº 50 (29 de abril 1997)

Código 008-B-006

Museo Histórico Municipal, Montilla, Córdoba

Orden de 19 de marzo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Histórico Municipal de Montilla (Córdoba) en el Registro de Museos de Andalucía. BOJA nº 55 (13 de mayo 1997)

Código 009-B-007

Museo Municipal, El Puerto de Santa María, Cádiz

Orden de 19 de marzo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz) en el Registro de Museos de Andalucía. BOJA nº 56 (15 de mayo 1997)

Código 010-C-003

Museo Histórico Popular del Bandolero, Ronda, Málaga

Orden de 31 de marzo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Histórico Popular del Bandolero, de Ronda (Málaga), en el Registro de Museos de Andalucía. BOJA nº 56 (15 de mayo 1997)

Código 011-B-008

Museo Histórico Local, Puente Genil, Córdoba

Orden de 31 de marzo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Histórico Local de Puente Genil (Córdoba), en el Registro de Museos de Andalucía. BOJA nº 56 (15 de mayo 1997)

Código 012-C-004

Museo Fundación Rafael Alberti, El Puerto de Santa María, Cádiz

Orden de 15 de mayo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Fundación Rafael Alberti, de El Puerto de Santa María (Cádiz), en el Registro de Museos de Andalucía. BOJA nº 67 (12 de junio 1997)

- Código 013-B-009
Museo Municipal, Antequera, Málaga
Orden de 15 de mayo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Municipal de Antequera (Málaga) en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 67 (12 de junio 1997)
- Código 014-B-010
Museo de Arte Contemporáneo José María Moreno Galván, La Puebla de Cazalla, Sevilla
Orden de 20 de mayo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo de Arte Contemporáneo José María Moreno Galván, de la Puebla de Cazalla (Sevilla), en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 71 (21 de junio 1997)
- Código 015-B-011
Museo Histórico Municipal, Santaella, Córdoba
Orden de 20 de mayo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Histórico Municipal de Santaella (Córdoba) en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 71 (21 de junio 1997)
- Código 016-B-012
Museo Casa Natal y Museo Niceto Alcalá-Zamora y Torres, Priego de Córdoba, Córdoba
Orden de 20 de mayo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Casa-Natal y Museo de Niceto Alcalá-Zamora y Torres, de Priego de Córdoba (Córdoba), en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 72 (24 de junio 1997)
- Código 017-B-013
Museo Municipal, Pizarra, Málaga
Orden de 15 de mayo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Municipal de Pizarra (Málaga) en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 74 (28 de junio 1997)
- Código 018-B-014
Museo Histórico, Almedinilla, Córdoba
Orden de 23 de mayo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Histórico de Almedinilla (Córdoba) en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 74 (28 de junio 1997)
- Código 019-B-015
Museo Histórico Municipal, Fuente Tójar, Córdoba
Orden de 23 de mayo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Municipal de Fuente Tójar (Córdoba) en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 74 (28 de junio 1997)
- Código 020-B-016
Museo Arqueológico Municipal, Montoro, Córdoba
Orden de 23 de mayo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Arqueológico Municipal de Montoro (Córdoba) en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 74 (28 de junio 1997)
- Código 021-B-017
Museo Municipal, Palma del Río, Córdoba
Orden de 23 de mayo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Municipal de Palma del Río (Córdoba) en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 74 (28 de junio 1997)
- Código 022-B-018
Museo Municipal, Ronda, Málaga
Orden de 23 de mayo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Municipal de Ronda (Málaga) en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 74 (28 de junio 1997)
- Código 023-B-019
Museo Arqueológico Municipal, Cabra, Córdoba
Orden de 28 de mayo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Arqueológico Municipal de Cabra (Córdoba) en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 74 (28 de junio 1997)
- Código 024-B-020
Museo Histórico Arqueológico, Doña Mencía, Córdoba
Orden de 28 de mayo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Histórico-Arqueológico de Doña Mencía (Córdoba) en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 74 (28 de junio 1997)
- Código 025-B-021
Museo Comarcal Velezano Miguel Guirao, Vélez-Rubio, Almería
Orden de 12 de junio de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Comarcal Velezano Miguel Guirao, de Vélez-Rubio (Almería), en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 84 (22 de julio 1997)

- Código 026-B-022
Museo Municipal, Baza, Granada
 Orden de 12 de junio de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Municipal de Baza (Granada), en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 84 (22 de julio 1997)
- Código 027-C-005
Museo de Ullá, Montemayor, Córdoba
 Orden de 12 de junio de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo de Ullá, de Montemayor (Córdoba), en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 84 (22 de julio 1997)
- Código 028-C-006
Museo del Anís, Rute, Córdoba
 Orden de 12 de junio de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo del Anís de Rute (Córdoba) en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 84 (22 de julio 1997)
- Código 029-B-023
Museo Julio Romero de Torres, Córdoba
 Orden de 7 de julio de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Julio Romero de Torres de Córdoba en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 91 (7 de agosto 1997)
- Código 030-B-024
Museo Cruz Herrera, La Línea de la Concepción, Cádiz
 Orden de 7 de julio de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Cruz Herrera, de La Línea de la Concepción (Cádiz), en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 91 (7 de agosto 1997)
- Código 031-C-007
Casa Museo de Pedro Muñoz Seca, El Puerto de Santa María, Cádiz
 Orden de 20 de agosto de 1997, por la que se acuerda la inscripción de la Casa-Museo de Pedro Muñoz Seca, de El Puerto de Santa María (Cádiz), en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 112 (25 de septiembre 1997)
- Código 032-C-008
Museo Torre de la Calahorra, Córdoba
 Orden de 29 de septiembre de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Torre de la Calahorra, de Córdoba, en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 130 (8 de noviembre 1997)
- Código 033-B-025
Museo Arqueológico Municipal, Jerez, Cádiz
 Orden de 15 de octubre de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Arqueológico Municipal de Jerez (Cádiz) en el Registro de Museos de Andalucía, BOJA nº 136 (22 de noviembre 1997); Corrección de Errores a la Orden de 15 de octubre de 1997, BOJA nº 21(21 de febrero 1998)
- ANEXO II: MUSEOS ANOTADOS PREVENTIVAMENTE EN EL REGISTRO DE MUSEOS DE ANDALUCÍA EN 1997**
- Código AP-001-B-001
Museo Histórico Municipal, Écija, Sevilla
 Resolución de 28 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación del Museo Histórico Municipal de Écija, y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.
- Código AP-002-B-002
Museo de Historia de la Ciudad, Carmona, Sevilla
 Resolución de 28 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación del Museo Histórico de la Ciudad de Carmona, y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.
- Código AP-003-C-001
Museo de Benalauría, Málaga
 Resolución de 16 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación del Museo de Benalauría, y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.

RESOLUCION de 12 de marzo de 1998, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la subvención concedida al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas en materia de su competencia, que a continuación se indica:

Beneficiario: Confederación Andaluza de Coros.

Actividad: Actividades Confederación Andaluza de Coros 1997.

Importe: 2.670.000 ptas.

Concepto: 48401.

Programa: 35B.

Sevilla, 12 de marzo de 1998.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 23 de febrero de 1998, de la Viceconsejería, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada Colada del Cermeño, en el término municipal de Benalup (Cádiz).

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria denominada «Colada del Cermeño», en el término municipal de Benalup, provincia de Cádiz, instruido y tramitado por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en esa capital, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º La vía pecuaria denominada «Colada del Cermeño» fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 16 de mayo de 1941, con una anchura legal de 16,718 metros.

2.º Por Resolución de fecha 9 de febrero de 1994, de la Presidencia del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, se acordó el inicio de deslinde de la mentada vía pecuaria.

3.º Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron en fecha de 12 de diciembre de 1994, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos y publicándose el anuncio de las mismos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla en fecha 9 de noviembre del mismo año.

4.º Redactada la Proposición de Deslinde, ésta se sometió a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz en fecha 16 de junio de 1995, habiéndose presentado alegaciones contrarias al deslinde de parte de don Marcos Carrasco Romero y don Fernando Carrasco Chacón en nombre y representación de su hija Blanca Carrasco Romero.

5.º Que don Marcos Carrasco Romero alega que existe una confusión en la intrusión núm. 3 del plano de la vía pecuaria, exponiendo que dicha intrusión corresponde a su hermano don Lucas Carrasco Romero, mientras que don Fernando Carrasco Chacón señala que existe un error en la intrusión núm. 4 del plano de la vía, ya que la colada no discurre por finca de su propiedad, sino por terrenos de don José Ballestero y otros.

6.º Los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial, tras la inspección de rigor, comprueban que sendas alega-

ciones se basan en hechos ciertos, aceptando las mismas y, en función a esto, se corrige esta realidad en la relación de propietarios de la proposición de deslinde y en el plano de la vía pecuaria.

7.º Se solicitó el preceptivo informe al Gabinete Jurídico sobre el expediente de Deslinde.

8.º La Proposición de Deslinde ha sido redactada de conformidad con los trámites reglamentarios, incluyendo claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. Compete a esta Viceconsejería la resolución del presente deslinde en virtud del Decreto 148/1994, de 2 de agosto, sobre reestructuración de Consejerías y la Disposición Adicional Séptima de la Ley 8/1996, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997, que suprime la Agencia de Medio Ambiente, atribuyendo las competencias y funciones de ésta a la Consejería de Medio Ambiente, entendiéndose asignadas las mismas al Viceconsejero de la citada Consejería.

2. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 202/1997, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, y demás legislación aplicable al caso.

3. La vía pecuaria denominada «Colada del Cermeño» fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 16 de mayo de 1941, siendo esta clasificación, como reza el artículo 7 de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias, el acto administrativo de carácter declarativo, en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características generales de cada vía pecuaria, debiendo, por tanto, el deslinde, como acto administrativo por el que se definen los límites de la vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de clasificación. En este caso, la clasificación aprobada por Orden Ministerial antes citada.

Considerando que el deslinde se ha ajustado preceptivamente a la Clasificación aprobada por Orden Ministerial de fecha 16 de mayo de 1941 y se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y demás legislación aplicable al caso.

Vista la favorable propuesta evacuada en fecha 11 de agosto de 1997 por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, el informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de fecha 10 de diciembre de 1997, y a propuesta de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente,

HE RESUELTO

1.º Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Colada del Cermeño», en toda su longitud, en el término municipal de Benalup (Cádiz), a tenor de la descripción que sigue y en función del registro topográfico que se anexa a la presente Resolución.

Descripción: Proviene del término municipal de Alcalá de los Gazules, e inicia su recorrido en el término municipal